

La metodología BIM se hace presente en la compra pública dentro del periodo 2021-2023

El Informe Trienal sobre la Contratación Pública en España destaca que BIM está permitiendo elaborar proyectos más sostenibles y eficientes, tal y como exigen las directrices europeas

Para los años 2021, 2022 y 2023, el Informe Trienal sobre la Contratación Pública en España recoge varias innovaciones y mejoras en el ámbito de la compra pública, entre las cuales el uso de la metodología BIM (Building Information Modeling) se presenta como una contribución significativa. El documento subraya que la integración de este sistema de trabajo colaborativo ha sido un avance clave al aportar beneficios en términos de eficiencia, reducción de costes, coordinación y sostenibilidad en la ejecución de proyectos de construcción.

Entre 2021 y 2023, España ha dado pasos significativos en la implementación de BIM en los proyectos de compra pública. Este impulso responde tanto a las directrices europeas como a la necesidad de modernizar los procesos de construcción y gestión de infraestructuras. Y es que el uso de esta metodología permite a los profesionales que trabajan en los estudios de arquitectura, promotoras, constructoras, ingenierías... gestionar de forma más eficiente y sostenible los proyectos a lo largo de todo su ciclo de vida útil, desde el diseño hasta su mantenimiento.

El informe trienal, elaborado por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (JCCPE) del Ministerio de Hacienda y la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIRESCON), recoge información cuantitativa y cualitativa de la contratación pública en España. El dosier se centra en cuatro dimensiones: la participación de las pymes en la contratación pública, la Compra Pública Ecológica, la Contratación Pública Socialmente Responsable y la Compra Pública de Innovación.

La primera parte deja un apartado especial para tratar el impulso de la utilización de la metodología BIM. En él se reconocen avances sustanciales en la creación de un marco estratégico e institucional para implantar el uso de BIM en la compra pública y se vaticina que la incorporación de esta tecnología contribuirá a lograr en el sector de la construcción una más rápida transición verde y digital dado el efecto tractor que ejerce la compra pública en dicho sector.

El documento también destaca que el empleo de BIM permite disponer de una única fuente de información, entablar una colaboración estrecha de todos los actores y realizar una gestión digital y colaborativa de la información de todo el ciclo de vida del activo. Otro de los beneficios que acarrea el uso de esta metodología es la elaboración de proyectos más sostenibles, así como una detección temprana de errores y más precisión a la hora de redactar pliegos de prescripciones técnicas.

Desde el punto de vista de la compra pública ecológica, el informe señala que la entrega de proyectos e infraestructuras más sostenibles será más eficiente. Y es que BIM contribuye a la reducción de

residuos (hasta un 15% según la estimación del European Construction Sector Observatory en 2021) o una óptima gestión de estos, así como a la mejora del comportamiento ambiental (como, por ejemplo, eficiencia energética) de edificaciones e infraestructuras. De hecho, el informe asegura que un adecuado uso de BIM es susceptible de coadyuvar a la reducción de las externalidades medioambientales de los contratos públicos, entre otros beneficios verdes.

Cumplir con directrices europeas

La principal finalidad del informe es dar cumplimiento a la obligación de información de la Comisión Europea en materia de contratación pública. Es un instrumento de reflexión y diagnóstico de los sistemas de contratación pública nacionales, de modo que puede servir para que a nivel comunitario se considere la incorporación de BIM en las licitaciones públicas. De hecho, desde 2021, varias CCAA y organismos públicos han comenzado a exigir la implementación de BIM en sus proyectos, buscando mejorar la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad en la gestión de infraestructuras públicas.

Además, el Plan BIM está perfectamente imbricado con la contratación pública estratégica y con las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Contratación Pública, lo que fomenta que se vayan incorporando progresivamente los requisitos de información BIM en contratos públicos.

Datos de contacto:

María Olazarán freelance 639 20 43 81

Nota de prensa publicada en: Nacional

Categorías: Nacional Sostenibilidad Urbanismo Innovación Tecnológica Construcción y Materiales Arquitectura

